



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

08 SEP 2 PM 12 51

SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/517\_5/10

000195

México D. F., a 31 de agosto de 2010.

**C. LIC. JULIO CAMARENA VILLASEÑOR**  
**Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores**  
**Presente**

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Dra. María Elena Álvarez Bernal**  
**Secretaria Ejecutiva del Inmujeres**

RGVI/ALAT/MRCG

**C.c.p. electrónica:**

- C. **María del Rocío García Gaytán.**- Presidenta de Inmujeres.
- C. **Alfonso Medina y Medina.**- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. **Javier González Gómez.**- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. **Mónica E. Orozco Corona.**- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. **Claudia Gabriela Salas Rodríguez.**- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. **Gustavo Pérez Meza.**- Director de Programación y Presupuesto de la SRE.
- C. **José Carlos Mejía Suárez.**- Coordinación de Enlace Presupuestal de la SRE.



# Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E002 Protección y asistencia consular</p> <p>211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior</p> <p>Presupuesto anexo 10: 5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 5 mdp</p>	<p>•Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial.</p>	<p>El presupuesto asignado en el Anexo 10 del PEF 2010, se ejerció en su totalidad al segundo trimestre. Las atenciones fueron las siguientes:</p> <p>1,464 casos de protección en el exterior con recursos del Anexo 10, se desagregan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 790 repatriaciones de personas vulnerables (438 mujeres, 76 niñas y 276 niños) (enero-junio).</li> <li>• 662 casos de apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato. (36 hombres, 545 mujeres, 52 niñas y 29 niños) (enero-junio).</li> <li>• 12 casos de protección y asistencia a las víctimas de trata de personas (2 hombres, 8 mujeres y 2 niños) (enero-junio)</li> </ul> <p>Se implementó la nueva normatividad denominada "Normas para la ejecución de los programas de protección", la cual amplía el margen de acción de las representaciones de México en el exterior y facilita el otorgamiento de los apoyos con mayor eficacia y celeridad en las acciones de la labor de protección (enero-junio).</p> <p>Se realizaron acciones para brindar protección y asistencia a mujeres, niñas, niños y adultos mayores de nacionalidad mexicana que se encuentren en el exterior y que fueron víctimas de maltrato o que son vulnerables (enero-junio).</p>



# Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E002 Protección y asistencia consular</p> <p>211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior</p> <p>Presupuesto anexo 10: 5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 5 mdp</p>	<p>•Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial.</p>	<p>Atención a las/os connacionales. Las siguientes acciones se realizaron con recursos propios y etiquetados en el Anexo 10.</p> <p>Se atendieron 62,450 casos de protección (incluye los 1,464 casos de la página anterior), de las cuales 8,091 tienen una erogación económica y se desagregan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•1,287 repatriaciones de cadáveres (903 hombres, 281 mujeres, 32 niñas y 71 niños) (enero-junio).</li> <li>•1,930 casos de protección al migrante en situación de indigencia (1,276 hombres, 535 mujeres, 52 niñas y 67 niños) (enero-junio).</li> <li>•246 visitas de protección (216 hombres, 21 mujeres y 9 niños) (enero-junio).</li> <li>•3,954 repatriaciones voluntarias de personas vulnerables (3,164 hombres, 438 mujeres, 76 niñas y 276 niños) (enero-junio).</li> <li>•674 connacionales atendidos en situación de maltrato o vulnerabilidad que corresponden a:             <ul style="list-style-type: none"> <li>-662 casos de apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato. (36 hombres, 545 mujeres, 52 niñas y 29 niños) (enero-junio).</li> <li>-12 casos de protección y asistencia a las víctimas de trata de personas (2 hombres, 8 mujeres y 2 niños) (enero-junio).</li> </ul> </li> </ul>



# Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E002 Protección y asistencia consular</p> <p>211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior</p> <p>Presupuesto anexo 10: Sin presupuesto en 2010</p> <p>Presupuesto modificado: Sin presupuesto en 2010</p>	<p>•Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial.</p>	<p><b>Acciones realizadas por la UR 812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia</b></p> <p>Difusión de un paquete de materiales que se editaron con el presupuesto de 2009 (enero-marzo).</p> <p>Contenido del paquete: 1 ejemplar de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Tomo I y Tomo II., 1 ejemplar de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y su Estatuto de Mecanismo de Seguimiento y 1 disco compacto de la Biblioteca Electrónica con Perspectiva de Género 2009 (enero-marzo).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•100 paquetes (79 para mujeres y 21 para hombres) en el Seminario 30 años de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer: retos y perspectivas en México (enero-marzo).</li> <li>•350 paquetes entre los congresos locales (enero-marzo).</li> <li>•650 paquetes a la SEP (enero-marzo).</li> </ul> <p>Cine-debate “Deshilando condenas, bordando libertades”, “Te doy mis ojos” y “Mar adentro” con la asistencia de 79 asistentes (74 mujeres y 5 hombres) (enero-marzo).</p> <p>Cine-debate “Virikuta perigrinación al Peyote de los Huicholes” con la asistencia de 106 asistentes (81 mujeres y 12 hombres) (abril-junio)</p>



# Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



**GOBIERNO FEDERAL**

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E002 Protección y asistencia consular</p> <p>211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior</p> <p>Presupuesto anexo 10: Sin presupuesto en 2010</p> <p>Presupuesto modificado: Sin presupuesto en 2010</p>	<p>•Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial.</p>	<p>Se entregaron 35 discos compactos de la Biblioteca Electrónica con Perspectiva de Género 2009 (abril-junio)</p> <p>En la Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se entregaron 70 paquetes: 1 ejemplar de Instrumentos internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Tomo I y Tomo II., 1 ejemplar de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y su Estatuto de Mecanismo de Seguimiento y 1 disco compacto de la Biblioteca Electrónica con Perspectiva de Género 2009, el audio-video-libro de la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo”, el libro en braille de la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo”, 5 ejemplares de papel tortilla de los Derechos de las Mujeres Mayas, 1 ejemplar del díptico de los Derechos de las Mujeres Mayas en español, 1 ejemplar del díptico de los Derechos de las Mujeres Mayas en lengua maya, y la “Declaración de Santiago: Fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales de la Mujer para la Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas”, entre un total de 80 asistentes a dicha reunión, de los cuales 54 fueron mujeres y 16 hombres (abril-junio).</p>



# Ramo 05 Relaciones Exteriores

(Información acumulada al Segundo Trimestre 2010)



GOBIERNO  
FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E002 Protección y asistencia consular</p> <p>211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior</p> <p>Presupuesto anexo 10: Sin presupuesto en 2010</p> <p>Presupuesto modificado: Sin presupuesto en 2010</p>	<p>•Las representaciones diplomáticas de México deberán ofrecer, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de la trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarla en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentre, antes, durante y después del proceso judicial.</p>	<p>Convenio de Colaboración con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, con el propósito de difundir los instrumentos internacionales de derechos humanos y de manera particular, los derechos de la mujer Maya en los tres Estados que integran la Península de Yucatán (en lengua maya y en español). Se entregaron 30,000 dípticos sobre los “Derechos de la Mujer Maya” así como 1,550.000 (un millón quinientos cincuenta mil) pliegos de papel tortipack, (abril-junio).</p> <p>1,039 ejemplares del audio-video-libro y 936 ejemplares del libro en braille de la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo” (abril-junio).</p>

